

COMUNICADO N° 78
Panamá, 12 de mayo de 2020.

Niños podrán salir acompañados de sus padres

La Ministra de Salud, Rosario Turner, informó este martes que los padres de familia podrán aprovechar el tiempo que les corresponde, según número de cédula, para usarlo con sus hijos en los perímetros cercanos a su hogar o en las áreas sociales de sus edificios.

Turner especificó que cada padre de familia podrá salir con un solo niño, manteniendo las medidas sanitarias recomendadas por el Ministerio de Salud, las cuales incluyen por ejemplo el uso de mascarillas y el distanciamiento físico.

Las declaraciones de la ministra Turner, se dieron durante la conferencia de prensa diaria sobre la situación COVID-19, donde además explicó que para pasar a las siguientes etapas se tomará en cuenta el índice de contagio y la capacidad instalada entre otros aspectos, planteados en la presentación que se realizó durante el Consejo de Gabinete de este martes.

“Es necesario destacar que como país hemos logrado importantes avances en materia del control del virus, sin embargo, no hemos ganado la batalla, por lo tanto, exhortamos a toda la población quedarse en casa durante el transcurso de lo que resta de esta cuarentena, porque el distanciamiento físico permite que los recursos hospitalarios no colapsen”, destacó Turner.

Dijo además que las instrucciones emanadas del Ministerio de Salud tienen un propósito superior, salvar vidas y el medio para lograr este objetivo, es reforzar las medidas de higiene respiratoria y acudir a las instalaciones de atención primaria, como los centros de salud y policlínicas ante la aparición de cuadros respiratorios acompañados de tos persistente y fiebre o consultar a las plataformas tecnológicas que hemos puesto a su disposición como ROSA y el 169.

Las personas que tienen enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, enfermedades metabólicas, fumadores y obesidad, deben acudir a sus controles de salud respectivos y reiteramos que el tabaquismo es una variable que se observa en los casos complicados con COVID-19.

“La secuencia de etapas en forma gradual facilita la organización y la adquisición de nuevas competencias que se deben tener para convivir con el COVID-19, pero

con el menor riesgo posible y mantener las oportunidades económicas y laborales que todos los panameños nos merecemos”, sentenció.

Reporte epidemiológico

Al corte de hoy martes 12 de mayo se reportan 6, 021 pacientes recuperados, 167 casos nuevos, para un total de 8,783; mientras que en aislamiento domiciliario se registran 2,135 personas, 252 fallecidos, hospitalizados 375, divididos en 295 en sala y 82 en cuidados intensivos.

Para resolver las dudas surgidas ante el anuncio de los bloques que conforman el plan del proceso gradual de la nueva normalidad, el Ministerio de Salud (MINSA) minsa.gob.pa/coronavirus-19 y de la OPS/OMS panama.campusvirtualesp.org/covid-19.

El MINSA reitera a la población seguir implementando las medidas como el distanciamiento físico, el lavado constante de manos y el uso correcto de mascarillas, las cuales son armas eficientes para erradicar el COVID-19.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa)